

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "MEDICAL QUIROPRACTICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 18 dias del mes de Marzo del año 2015, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Suiza N33-108 entre Checoslovaquia y Noruega, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran presentes los socios de la compañía "MEDICAL QUIROPRACTICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.":

- **MARIA TERESA DE JESUS CABRERA ESCOBAR;** por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **BYRON GIOVANNY ROMERO ROMERO;** por sus propios y personales derechos, propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUEVARA;** por sus propios y personales derechos, propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "MEDICAL QUIROPRACTICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2014.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2014.
4. Decidir sobre la distribuir de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2014.

Preside la Junta el Abogado Esteban Francisco Rodríguez Guevara, y, por decisión de los socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Salvador Cadena quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente Comercial del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente Comercial.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Byron Giovanni Romero Romero, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2014.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Byron Giovanni Romero Romero, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente los estados financieros sometidos a votación son suscritos por ella y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2014.

4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2014.

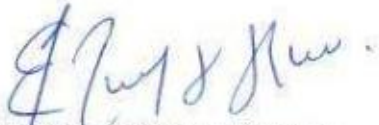
El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no se ha determinado el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014, las cuales mociona no sean distribuidas sino acumuladas.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



Esteban Rodríguez Guevara
Presidente de la Junta - Socio



Byron Giovanny Romero Romero
Socio



María Teresa de Jesús Cabrera Escobar
Socia



Abg. Juan Carlos Salvador C.
Secretario Ad-Hoc